

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Con el Informe de los Auditores Independientes

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador, N35-40
Quito 17150038 B
Ecuador

Tel (02) 246 8186
(02) 245 0851
Fax (02) 245 0356

Informe de los Auditores Independientes

Al Representante Legal
CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A. (Sucursal Ecuador):

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Cargolux Airlines International S. A. - Sucursal Ecuador ("la Sucursal"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la adecuada preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Cargolux Airlines International S. A. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre de 2014 y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

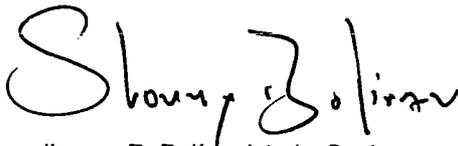
Énfasis en un Asunto

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 1 donde se explica que la Casa Matriz - Cargolux Airlines International S. A. asume los riesgos, costos y beneficios del servicio prestado de transporte aéreo, público, internacional, regular de carga, por lo cual los estados financieros adjuntos preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, no incluyen el estado de resultados debido a que los ingresos y gastos corresponden a la operación de la Casa Matriz.

KPMG del Ecuador

SC-RNAE 069

5 de mayo de 2015



Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

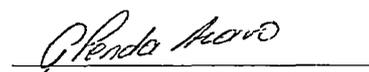
Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Activos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 1.099.927	11.568
Cuentas por cobrar (nota 7)	1.512.963	2.848.100
Otros impuestos corrientes (nota 8)	1.002.369	616.824
Total activos corrientes	<u>3.615.259</u>	<u>3.476.492</u>
Otros activos (nota 9)	<u>800</u>	<u>800</u>
Total activos	US\$ <u>3.616.059</u>	<u>3.477.292</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio</u>		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 10)	US\$ 3.289.453	3.137.789
Impuesto a la renta - corriente (nota 12)	121.482	124.500
Otros impuestos por pagar	189.124	199.003
Total pasivos corrientes	<u>3.600.059</u>	<u>3.461.292</u>
Patrimonio (nota 13):		
Capital asignado	<u>16.000</u>	<u>16.000</u>
Total patrimonio	<u>16.000</u>	<u>16.000</u>
Total pasivos y patrimonio	US\$ <u>3.616.059</u>	<u>3.477.292</u>


Dr. Jorge Paz Durini
Representante Legal


Glenda Acaro
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Variación neta de activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	US\$ 1.354.420	(1.243.198)
Otras cuentas por cobrar	(404.828)	(342.952)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>277.179</u>	<u>1.599.032</u>
Efectivo procedente de las actividades de operación	1.226.771	12.882
Impuesto a la renta pagado	<u>(138.412)</u>	<u>(33.927)</u>
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación - incremento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	1.088.359	(21.045)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>11.568</u>	<u>32.613</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ <u><u>1.099.927</u></u>	<u><u>11.568</u></u>


Dr. Jorge Paz Durini
Representante Legal


Glenda Acaro
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

Cargolux Airlines International S. A. - Sucursal Ecuador ("La Sucursal"), se estableció como sucursal en la República del Ecuador de la compañía extranjera Cargolux Airlines International S. A. (una compañía establecida en el Gran Ducado de Luxemburgo), según Resolución de la Superintendencia de Compañías No.02.Q.IJ.2364 de fecha 28 de junio de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 5 de julio del mismo año. El domicilio de la Sucursal es en Calle del Establo S/N y Calle E, Cumbayá.

Las operaciones de la Sucursal comprenden la representación del servicio de transporte internacional aéreo de carga prestado por la Casa Matriz a través de agentes de carga con quienes mantiene suscritos sendos acuerdos de incentivos; y, un agente de venta de carga quien coordina la actividad operativa. La Sucursal no tiene empleados y recibe servicios de contabilidad, administrativos y operativos de proveedores locales terceros.

La Casa Matriz asume los riesgos, costos y beneficios del servicio prestado de transporte aéreo, público, internacional, regular de carga, correspondiéndole a la Casa Matriz los ingresos y gastos de la operación en Ecuador. La Sucursal está sometida a un régimen tributario específico (véase nota 12).

La Sucursal desarrolla su actividad amparada en el permiso de operación otorgado por el Consejo Nacional de Aviación Civil, según Acuerdo No. 034/2008 de fecha 28 de julio de 2008, modificado según Acuerdo No. 038/2011 de fecha 4 de julio de 2011 y Acuerdo No. 017/2014 de 18 de julio de 2014, el cual establece principalmente lo siguiente:

- Clase de servicio: Transporte aéreo, público, internacional, regular de carga;
- Rutas y Frecuencias: Luxemburgo - Latacunga y/o Quito – Luxemburgo, con cuatro frecuencias semanales, vía puntos intermedios por las siguientes ciudades: Maastricht, Santiago de Chile, Panamá, México D. F., New York, Sao Paulo (Viracopos), y Curitiba.
- Aeronaves a utilizar: Aeronaves Boeing B-747-400 (A2) y B747-800.
- Plazo de duración: permiso de operación de tres años, contados a partir del 22 de agosto de 2014.
- Centro principal de operaciones y mantenimiento: La base principal de operaciones y mantenimiento e infraestructura de Cargolux Airlines International S. A. se encuentra ubicado en el aeropuerto internacional de Luxemburgo.
- Domicilio principal y legal de Cargolux Airlines International S. A. es la ciudad de Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, obligándose a mantener una Sucursal y un representante legal en la República de Ecuador en las condiciones establecidas en las leyes y reglamentos ecuatorianos.
- Tarifas: Anunciadas y aplicadas para el servicio de carga y correo cuya explotación se faculta, deberá ser registrada en la Dirección General de Aviación Civil.

(Continúa)

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cargolux Airlines International S. A. (Casa Matriz) para prestar el servicio de transporte aéreo, público, internacional, regular de carga, en territorio ecuatoriano, suscribió con Mawney Associates S. A. un contrato general de agente de ventas de carga; por medio del cual, Mawney Associates S. A. agencia en el territorio nacional todos los servicios regulares y no regulares y/o parte de los charters operados por Cargolux Airlines International S. A. en la medida, términos y condiciones establecidas en el contrato; el cual tiene un plazo de vigencia de un año a partir del 1 de enero de 2008; sin embargo, se renueva por períodos adicionales de un año, en caso de que las partes no lo den por terminado, lo cual debe ser comunicado con al menos 90 días de anticipación. El alcance del contrato antes mencionado se refiere principalmente a los siguientes aspectos:

- Mawney Associates S. A. representa comercialmente a la Casa Matriz en el territorio nacional y realizará sus mejores esfuerzos para promover e incrementar el o los servicios que vende la Casa Matriz.
- Mawney Associates S. A. representa a la Casa Matriz específicamente a la autoridad otorgada en el contrato general de agente de venta de carga.
- La Casa Matriz y Mawney Associates S. A. son compañías contratistas independientes; y, no son, ni deben ser considerados como un joint venture, socios, empleados o sirvientes el uno del otro. Mawney Associates S. A. específicamente se compromete a tener todos los materiales de publicidad, señalización, otro material impreso, papelería y aquellos utilizados por Mawney Associates S. A. para indicar que es un contratista independiente, y que actúa solamente como agente de ventas y marketing por cuenta de la Casa Matriz y que tiene identidad corporativa separada.
- Específicamente, la Casa Matriz y Mawney Associates S. A. no tendrán autoridad para: i) vincularse u obligarse con otros, excepto según lo expresamente permitido y establecido en el Contrato, ii) contratar, despedir, o dirigir a cualquier contratista, agentes, o empleados del otro, excepto por lo expresamente establecido en el Contrato; y, iii) cobrar, retener o pagar cualquier impuesto que le corresponda al otro.

Los servicios prestados por Mawney Associates S. A., se rigen bajo las leyes de la República del Ecuador, incluyendo lo que indica el Mandato 08 aprobado por la Asamblea Constituyente del Ecuador, como agente externo independiente de servicios especializados; por consiguiente, en todo momento tiene que permanecer como proveedor de servicios independiente, y consecuentemente la relación entre las partes de entenderse a ser sujetas solo a las provisiones de la ley civil, comercial y aeronáutica, como aplique.

Por los mencionados propósitos, Mawney Associates S. A. declara expresamente que es una compañía independiente y que la Casa Matriz no es accionista. Mawney Associates S. A. declara que tiene sus propias oficinas, infraestructura, administración y personal, por ende, ni Mawney Associates S. A. ni su personal deben considerarse dependientes o empleados de la Casa Matriz, y no deben tener ningún derecho a ningún beneficio otorgado por la Casa Matriz a su personal o empleados. Mawney Associates S. A. expresamente representa y garantiza a la Casa Matriz que este acuerdo cumple con todas las leyes y regulaciones, aplicables de la República del Ecuador y una copia traducida del acuerdo se registra en el Ministerio de Trabajo del Ecuador. Con respecto al personal de Mawney Associates S. A., la Casa Matriz no debe: i) pagar ningún bono o beneficio, ii) otorgar cobertura de seguros por eventos laborales, iii) pagar beneficios sociales; y, iv) pagar utilidades o participación de empleados en las utilidades.

(Continúa)

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Ningún empleado de Mawney Associates S. A. tendrá el derecho de reclamar participación en la distribución de utilidades de Cargolux Airlines International S. A., ni participar en ningún programa o plan, incluyendo seguros o entrenamientos que la Casa Matriz entregue a sus empleados. La Casa Matriz no debe interferir en los métodos o prácticas que Mawney Associates S. A. tenga para pagar o liquidar a su personal, sin embargo, debe cumplir con las leyes ecuatorianas. Mawney Associates S. A. no tiene derecho ni autoridad para obligar a la Casa Matriz con otros agentes externos. La Casa Matriz no está obligado a otorgar cobertura de seguros a los activos de ésta, ni responderá por la calidad de los servicios entregados. Mawney Associates S. A. será el único responsable de sus pólizas de seguros y será responsable directo de los riesgos correspondientes si decide no tener pólizas de seguros.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 31 de marzo de 2015.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio de costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Sucursal.

(d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la administración de la Sucursal efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Sucursal, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(Continúa)

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Inicialmente la Sucursal reconoce las cuentas por cobrar y los depósitos en la fecha en la cual se originan. Todos los demás activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de transacción en la que la Sucursal comienza a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Sucursal da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Sucursal se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Sucursal cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Sucursal tiene los siguientes activos financieros no derivados: efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar.

ii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Sucursal en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

iii. Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

iv. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Sucursal reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Sucursal se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Sucursal da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Sucursal tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

v. Deterioro de Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Sucursal en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Sucursal en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Sucursal, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Sucursal considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

La Sucursal no ha determinado deterioro de activos financieros para el 2014 y su período comparativo, en el caso de existir, éste es asumida por Casa Matriz.

(c) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(d) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

La Sucursal no reconoce ingresos ni gastos debido a que éstos corresponden a la Casa Matriz, debido a que esta última asume los riesgos, costos y beneficios de la prestación del servicio; y, es a quién se le restituye la totalidad del flujo remanente de los costos y beneficios que se originen en la operación.

(Continúa)

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(e) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta por la operación en Ecuador corresponde a la Casa Matriz y se paga localmente utilizando un régimen especial de cálculo de impuesto a la renta.

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

La Sucursal no planea una adopción temprana de esta norma.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Sucursal no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012.
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011 – 2013.
- NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas.
- Contabilidad para la Adquisición de Intereses en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y sus Asociadas o Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014 - varias normas

(5) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los montos en libros de los activos y pasivos financieros se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

(Continúa)

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(6) Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos que la Casa Matriz determina para la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgo de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sucursal, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez es administrado por Casa Matriz, quien autoriza la liquidación de los pasivos financieros asociados a costos y gastos locales, a través de contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

La Sucursal no está expuesta a un riesgo de liquidez significativo dado que la principal fuente de financiamiento proviene del servicio prestado por la Casa Matriz.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos facturados por la Sucursal por servicios de transporte aéreo internacional de carga prestados por la Casa Matriz o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar los resultados de operación de la Casa Matriz, bajo la representación de la Sucursal en el Ecuador.

i. Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Sucursal principalmente son en esa moneda; por lo tanto, la exposición de la Sucursal al riesgo de moneda no es relevante.

(Continúa)

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Riesgo de Tasas de Interés

La Sucursal considera que no tiene exposición a este riesgo; debido a que no mantiene préstamos con instituciones financieras locales, del exterior o compañías relacionadas.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito corresponde a los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar presentado en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en un banco, que está calificado con AAA-, según la agencia calificador de riesgo registrada en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

La Sucursal no está expuesta a un riesgo crediticio significativo, dado que la mayor parte de las cuentas por cobrar son de corto plazo, y se recuperan a poco tiempo de realizada la prestación del servicio.

(7) Cuentas por Cobrar

El detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

		31 de diciembre de	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar	US\$	1.493.679	2.848.100
Otras cuentas por cobrar		19.284	-
	US\$	<u>1.512.963</u>	<u>2.848.100</u>

Las cuentas por cobrar comprenden saldos pendientes con la IATA por la liquidación del servicio de transporte del mes de diciembre.

(8) Otros Impuestos Corrientes

El saldo de otros impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 corresponde a crédito tributario de impuesto al valor agregado – IVA por US\$1.002.369 (US\$616.824 en el 2013), originado principalmente en la adquisición de combustible aéreo para el transporte de carga al extranjero.

Las solicitudes para obtener la devolución del IVA pagado por combustible se presentan secuencialmente cada mes. A la fecha de emisión de estos estados financieros se ha solicitado la devolución del IVA correspondiente a enero, febrero, marzo y abril de 2011. El Servicio de Rentas Internas ha reconocido a la Sucursal el monto exacto que fue solicitado en cada petición. Actualmente se encuentra en curso la solicitud de devolución de IVA correspondiente al mes de mayo 2011.

La Administración de la Sucursal en conjunto con sus asesores tributarios, considera con base en la legislación tributaria vigente, que el saldo por el crédito tributario de impuesto al valor agregado – IVA es recuperable es su totalidad, el mismo está sujeto a los plazos y condiciones de recuperación establecidos por la Administración Tributaria.

(Continúa)

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Otros Activos

Otros activos por US\$800, corresponden a garantías entregadas a la Dirección General de Aviación Civil - DGAC por caución del permiso de operación (nota 1).

(10) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Acreedores comerciales -			
Proveedores	US\$	797.303	582.306
Otras cuentas por pagar:			
Casa matriz		2.308.393	2.464.041
Otras		<u>183.757</u>	<u>91.442</u>
	US\$	<u>3.289.453</u>	<u>3.137.789</u>

La cuenta por pagar a Casa Matriz se origina principalmente por el importe neto de los ingresos por servicios de transporte aéreo, público, internacional de carga prestados por la Casa Matriz a través de su Sucursal en Ecuador; y, costos y gastos locales, los cuales son a corto plazo y no generan intereses.

(11) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Durante el 2014 el monto por los servicios prestados de transporte internacional aéreo de carga realizados por la Casa Matriz desde Ecuador ascienden principalmente a US\$30.771.452 (US\$30.480.816 en el 2013) y cuyos pagos se realizan a través del CASS (Cargo Account Settlement Systems), sistema de compensación de pagos por transporte aéreo de carga que utiliza Casa Matriz.

Los costos y gastos de operación tanto locales como del exterior, son asumidos por la Casa Matriz.

Un detalle de los costos y gastos incurridos locales por el servicio de transporte aéreo internacional de carga prestado por la Casa Matriz es como sigue:

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos de operación:		
Comisiones agente Mawney	US\$ 875.187	781.893
Gastos de administración y ventas:		
Combustibles y lubricantes	3.613.822	2.861.058
Comisiones e incentivos agentes de carga	4.046.747	3.712.822
Paletizada y cuartos frios	1.737.723	1.383.067
Otros	<u>1.645.116</u>	<u>1.262.873</u>
	<u>11.043.408</u>	<u>9.219.820</u>
Otros Gastos:		
Impuesto a la salida de divisas (nota 12)	578.382	1.400.418
Impuesto a la renta (nota 12)	135.394	134.116
Participación de los empleados en las utilidades	92.314	91.442
Otros	<u>10.671</u>	<u>4.014</u>
	<u>816.761</u>	<u>1.629.990</u>
	<u>US\$ 12.735.356</u>	<u>11.631.703</u>

La Sucursal calculó la participación de los empleados en las utilidades de acuerdo con lo señalado por el Mandato 08 para los empleados de las compañías que prestan servicios complementarios, considerando la base tributaria del 2% de los ingresos brutos.

(12) Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% (igual porcentaje en el período comparativo) aplicada a la base imponible. Cargolux Airlines International S. A. - Sucursal Ecuador, al ser una sucursal de compañía extranjera de transporte aéreo de carga que opera en el Ecuador, cumple para propósito de liquidación y pago del impuesto a la renta con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; esto es, determina como base imponible del impuesto a la renta el 2% de los ingresos de fuente ecuatoriana; entendiéndose como tales a los ingresos brutos por la venta de fletes y otros ingresos provenientes de sus operaciones habituales de transporte en el Ecuador.

A partir de la vigencia de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, publicada en el Registro Oficial Suplemento 94 con fecha 23 de diciembre de 2009, se considera para propósitos del impuesto a la renta corriente, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado en el año corriente.

Conforme a la legislación vigente para propósitos tributarios se consideran ingresos los servicios originados en Ecuador, los cuales ascienden a US\$30.771.452 en el 2014 (US\$30.480.816 en el 2013) y sobre los cuales se pagó el respectivo Impuesto a la Salida de Divisas – ISD por US\$578.382 (US\$1.400.418 en 2013).

Un resumen del cálculo de impuesto a la renta de la Sucursal es el siguiente:

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por transporte aéreo de carga, según base tributaria	US\$ <u>30.771.452</u>	<u>30.480.816</u>
Base imponible - 2% de los ingresos brutos	US\$ <u>615.429</u>	<u>609.616</u>
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa del 22%	US\$ <u>135.394</u>	<u>134.116</u>
Anticipo de impuesto a la renta	US\$ <u>13.912</u>	<u>9.615</u>
Impuesto a la renta corriente	US\$ <u>135.394</u>	<u>134.116</u>

El movimiento de la cuenta por pagar - impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 124.500	24.311
Impuesto a la renta del año	135.394	134.116
Declaración y pago	(124.500)	(24.311)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	<u>(13.912)</u>	<u>(9.616)</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>121.482</u>	<u>124.500</u>

De acuerdo a la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGER 2008-0464, Cargolux Airlines International S. A. al estar constituida como Sucursal en el Ecuador de una compañía extranjera de transporte internacional de carga y dedicarse sólo a esta línea de negocio no tiene la obligación de presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los asesores legales debido a que el domicilio de la Casa Matriz está en el Gran Ducado de Luxemburgo, la Sucursal puede ser sujeta de revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha de emisión de los estados financieros las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2012 al 2014.

El cumplimiento y forma de cálculo del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de la administración de la Sucursal y Casa Matriz; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

(13) Capital Asignado

El capital asignado de la Sucursal consiste en el aporte de US\$16.000 de la Casa Matriz.

(14) Contingencias

La Sucursal no tiene contingencias en su contra que puedan originar un efecto adverso en la situación financiera.

(Continúa)

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S. A.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(15) Eventos Subsecuentes

La Sucursal ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 31 de marzo de 2015 fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados para su emisión. Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, fecha del estado de situación financiera pero antes del 31 de marzo de 2015, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas forman parte integral.

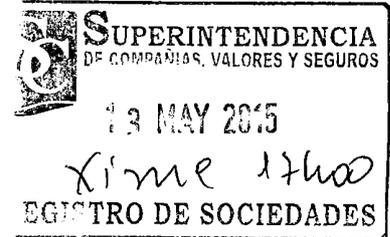


396
16571

Oficio Nro. CLUX-669-2015

Quito D.M., 12 de mayo del 2015

Señores
Superintendencia de Compañías y Valores
Presente.-



Ref.: Entrega de informe de auditores externos de la compañía Cargolux Airlines International S.A.

De mi consideración:

Jorge Paz Durini, en mi calidad de Primer Director Ejecutivo de la compañía PH Representaciones Cia. Ltda. quién a su vez es Apoderada General y como tal Representante Legal de la compañía Cargolux Airlines International S.A. (en adelante referida simplemente como "Cargolux"), en relación a la obligación que tiene mi representada de presentar el informe de auditores externos, me dirijo a usted con lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Debido a un error no se pudo subir al sistema el informe de auditores externos de Cargolux, por lo que se procedió a realizar el pago de la multa correspondiente.
- 1.2. Una vez realizado el pago se autorizó para que se presente el documento original ante la Superintendencia de Compañías.

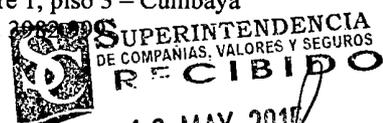
II. SOLICITUD

En virtud de lo expuesto solicito muy cordialmente, se sirva a incorporar en su registro y archivos el informe de auditores externos realizado por la compañía KPMG del Ecuador.

III. ANEXOS

- 3.1. Informe de auditores externos del año 2014, realizado a partir de la auditoría a la compañía Cargolux Airlines International S.A.

Calle del Establo y Calle C – Edificio Site Center, torre 1, piso 3 – Cumbayá
PBX (593) 2 3982 900 FAX (593) 2 3982 900
Quito – Ecuador



Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO



3.2. Copia del pago de la multa originada por la presentación tardía del informe de auditoría.

IV. NOTIFICACIONES

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial 2297 del Palacio de Justicia de la ciudad de Quito, y/o en las oficinas de Paz Horowitz Robalino Garcés Abogados ubicadas en Calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center Torre I, Oficina 301, Santa Lucía-Cumbayá, y/o al pie de su despacho.

Por la gentil atención que se sirva dar a esta solicitud, le agradezco de antemano.

Atentamente,

Jorge Paz Durini

Primer Director Ejecutivo

PH REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

Apoderada General

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A.

Calle del Establo y Calle C – Edificio Site Center, torre 1, piso 3 – Cumbayá

PBX (593) 2 3982 900 FAX (593) 2 3982 999

Quito – Ecuador